

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.808/2022

El Pleno de la Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de mayo de 2022, ha adoptado inicialmente el acuerdo de "Modificación de la Ordenanza Reguladora de los precios públicos por la venta de ganado, plantas y otros productos y subproductos en el Centro Agropecuario Provincial".

Lo que se somete a información pública, a los efectos y en cumplimiento de lo que prevé el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2

de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local -LRBRL-, a fin de que, en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados puedan examinar el expediente y, presentar, en su caso, las reclamaciones y/o sugerencias que consideren oportunas ante el Pleno de la Diputación.

En el caso de que no se formulen reclamaciones o sugerencias durante el periodo de exposición pública, el referido acuerdo plenario se considerará definitivo de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 49 de la LRBRL.

Córdoba, 19 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por la Diputada Delegada de Hacienda, Felisa Cañete Marzo.